

## El Estado y las tecnologías visuales: el Consejo Nacional de Educación y la creación de la Oficina de Ilustraciones

Laura Susana Guic<sup>1</sup>

### Resumen

62

El presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. José María Ramos Mejía, crea en agosto de 1908 la Oficina de Ilustraciones y Decoraciones como una de las medidas iniciáticas de su programa de educación patriótica. La función de esta dependencia del Consejo se centraba en el establecimiento de la gráfica y las mediaciones que ilustraban la educación de las escuelas de una estética promovida desde, en y para el Estado.

En el ciclo del Centenario de la Revolución de Mayo, el Consejo como órgano de gobierno conducido por el médico, define un programa educacional que, desde sus contenidos, didáctica y estética, diseña e implementa lo que hoy denominamos

---

<sup>1</sup> Docente e investigadora de la Universidad Nacional de Lanús y de la Universidad del Salvador. Profesora de Enseñanza Primaria o mejor, maestra. Licenciada en Gestión Educativa; Especialista en Educación, con orientación a la Investigación, Magíster en Investigación Científica, otorgados por la Universidad Nacional de Lanús y doctoranda del Programa Interuniversitario

una política pública educativa, fundando la estética de un panteón patriótico que no dejaba nada librado al azar.

La relevancia de su estudio remite a una hipótesis teórica que sostiene que el programa de educación patriótica y su función política perdura en los diseños curriculares, las prácticas y didácticas de la escuela que hoy habitamos. De la anterior se desprenden hipótesis de trabajo en diferentes dimensiones para profundizarla.

Se emplea un enfoque rizomático, historiográfico y educativo, construido a partir de metodologías como el análisis del discurso, estudios biográficos y de documentos legales.

### Palabras clave

Estado, Consejo Nacional de Educación, Oficina de Ilustraciones, Ramos Mejía.

### Abstract

*The president of the National Council of Education, Dr. José María Ramos Mejía, created in August 1908, the Office of Illustrations and Decorations, as one of the initiatory measures of*

de Doctorado en Educación. Ha participado en distintas publicaciones, conferencias magistrales, jornadas y congresos; indagando el ámbito de la Historia de la Educación desde la perspectiva del gobierno. Contacto: [magisterunla@gmail.com].

*his patriotic education of the schools of an aesthetic promoted form, in ad for the State.*

*In the cycle of de Centennial of de May Revolution, the Council as a governing body led by the doctor, defines an educational program that, from its contents, didactics and aesthetic and a implement what we now call an educational public policy, founding the aesthetics of patriotic pantheon, which left nothing to chance.*

*The importance of his study refers to a theoretical hypothesis in the doctoral thesis, which holds that patriotic education program, and its political function, survives in the curricular designs, its practices and didactics of de school that inhabit today. Working hypotheses in different dimensions emerge from de previous one to deepen it.*

*A rhizomatic, historiographic and educational approach, is used, built from methodologies such as critical discourse analysis, biographical studies and legal instruments.*

### **Keywords**

*State, National Council of Education, Office of Illustrations, Ramos Mejía.*

---

<sup>2</sup> Se define el ciclo de *los Centenarios* al periodo comprendido entre la asunción de José María Ramos Mejía a la presidencia del CNE en enero de 1908 y los festejos del Centenario de la Independencia Argentina, el 9 de julio de 1910. La apertura se justifica con el seguimiento de la instauración de una educación

### **Introducción**

Los estudios en torno al Consejo Nacional de Educación —en adelante CNE— y sus políticas educativas desarrolladas hacia los que se categoriza como *los Centenarios*<sup>2</sup> (1908-1916) han exhibido, a través de las fuentes documentales, la importancia de las tecnologías visuales para la dirigencia del gobierno de la educación en la consecución de la transmisión de los ideales patrióticos que este círculo dirigente definiera, promoviera e instaurara en su gestión.

Para ir deshilando esta trama se propone una hipótesis de trabajo que sostiene la centralidad simbólica materializada en obras particulares del gobierno educativo, conducido desde el CNE, con una estética que es prefigurada y deliberada para la concreción de la función eminentemente patriótica de la educación. Para el presente desarrollo, se encuentra la oportunidad de indagar en el uso de las tecnologías visuales más sofisticadas en su tiempo para su realización.

El presidente del CNE, con el asesoramiento de artistas salientes de fines del siglo XIX y principios del siglo XX —quienes a su vez formaron parte del círculo dirigente del tiempo estudiado—, implementa una estética patriótica, construyendo la organización material de los propósitos del programa definido por

eminentemente patriótica puesta en marcha por el médico desde el gobierno de la educación común y el cierre con la recepción de esta educación desde la perspectiva educativa, con la conmemoración del 9 de julio, que coincide con el ocaso de ese orden conservador en el ejecutivo nacional.

el gobierno educacional, que no ahorrará esfuerzos ni recursos de las tecnologías cinematográficas, fotográficas y fonográficas del periodo.

El objetivo de este trabajo, entonces, consiste en exhibir los mecanismos de implementación de una estética patriótica en el diseño, ejecución y concreción de una política que emplea los recursos tecnológicos visuales para efectivizar los propósitos de una política educativa e instalar los contenidos de la educación patriótica, según las definiciones de un puñado de hombres al interior del círculo dirigente, que imponen su ideología e intereses partidarios y que, mediante esta operación política, se transmiten a la nación a través de las mediaciones simbólicas de las ilustraciones y demás recursos que llegarían a cada rincón del territorio y se multiplicarían en revistas, manuales y demás publicaciones escolares.

Para su indagación se emplea un enfoque rizomático, historiográfico y educacional devenido de investigaciones anteriores que apela tanto a metodologías propias como apropiadas que se condensan a continuación.

### *Enfoque metodológico*

Algunas consideraciones metodológicas para el abordaje requieren de explicitaciones que implican tanto su construcción como su implementación y validación.

El enfoque rizomático, inspirado en Deleuze (2004: 11) intenta sortear las dificultades propias de las matrices

investigativas de tipo jerárquico (Samaja, 2004) y admite la articulación de modalidades propias tanto de la historia como del ámbito educativo, en el intento de resolver el empleo de metodologías y categorías en el ámbito educacional historiado, provenientes en general de los estudios propiamente sociológicos.

En este caso el análisis crítico del discurso y las biografías permiten trazar las trayectorias políticas que permiten conocer más profundamente los instrumentos de las políticas educativas de un tiempo y las llevadas a la práctica por un gobierno.

Atadas a través de la metáfora de la teoría de nudos, permiten incursionar en políticas educativas pretéritas evitando los riesgos más comunes de los reduccionismos y anacronismos, tan comunes en las investigaciones educativas con perspectiva histórica.

Tomando como referencia un nudo que queda conformado por el repliegue del gobierno educativo desde el CNE, sus políticas educativas —desde su dimensión resolutive como documento con fuerza de instrumento legal de acción— y sus intervenciones concretas en la edificación de las materializaciones necesarias para que se lleven a la práctica, esta metodología importa por carácter multidimensional en la aproximación que la hipótesis general plantea.

Así la construcción del problema del gobierno de la educación y sus acciones concretas, se inscriben en cuestiones más amplias que propician su profundización y favorecen la construcción de objetos eminentemente educativos.

A través del estudio de las Actas de Sesión del CNE y las publicaciones del *Monitor* de su tiempo, empleando estrategias de análisis discursivo y además reconociendo los géneros diversos que implican la publicación educativa, se analiza el programa de educación del *Centenario*, abriendo la dimensión estética y las tecnologías para su concreción.

Esbozado el modo metodológico, sigue una condensación de esos informes que permitieron legitimar la acción del CNE, tanto desde su presidencia para promover la educación patriótica como desde un programa en principio de carácter declarativo (orientado hacia su concreción y formalización en las escuelas).

### ***Informes de asesoramiento***

Para comprender la relevancia del uso de las tecnologías como recurso del Estado nacional, es preciso reconocer que estas implementaciones se encuentran al interior de una política pública con carácter de reforma educativa. Esas transformaciones pueden elucidarse a partir de los informes enviados al presidente del CNE y de la difusión de la obra de creación de la dependencia del organismo.

En *El Monitor de la Educación Común*, revista conducida por el Gobierno de la Educación Común a cargo del CNE, publicada el 30 de abril de 1909, se divulga la creación de la nueva

---

<sup>3</sup> Los datos biográficos se encuentran disponibles en la página del Museo Nacional de Bellas Artes [<https://bit.ly/3r99VpJ>], consultado el 21/12/2020.

dependencia del órgano del Consejo, una Oficina de Ilustraciones y Decoraciones, que formará parte sustantiva de la promoción de la función patriótica en la educación del Centenario. Este número comienza con la presentación de tres artículos a modo de informes elevados al presidente, firmados por tres artistas salientes de su tiempo, que fortalecieron desde su *expertise* la transformación planificada del médico. Ellos son, por orden de aparición en la revista: Carlos Evaristo Zuberbühler (1863-1916), Eduardo Schiaffino (1858-1935) y Ernesto de la Cárcova (1866-192)<sup>3</sup>.

En el marco de una reforma educacional planificada por su presidente —según mencionan los artistas—, los tres escritos contienen la diagnosis, las directrices y las precisiones necesarias para cumplir con la transformación que la visión de Ramos Mejía les transmitiera previamente a Zuberbühler, Schiaffino y Cárcova. Solamente para citar un ejemplo que se multiplica por tres, inicia su escrito E. de la Cárcova (1909), dirigiéndose al médico:

Tengo el agrado de dirigirme a Vd. dando cumplimiento al encargo tan honroso para mí que tuvo á bien hacerme; y al agradecer esa deferencia, cúpleme ante todo expresar á Vd. mis más sinceras felicitaciones por su hermosa é importante iniciativa de introducir en el niño un nuevo elemento de cultura, cual es la educación artística adaptada al ambiente escolar (1909: 31)<sup>4</sup>.

<sup>4</sup> Se respetan las grafías y ortografías de la época en la extracción de citas.

En esta introducción y en las otras dos los artistas otorgan al presidente del CNE la iniciativa de transformar la educación estética.

La relevancia de la creación de esta Oficina de Ilustraciones y Decoraciones puede condensarse en un triple movimiento para la implementación de la estética de la educación patriótica que se materializa en el orden y en el contenido en que se presentan los artículos en la revista. Primero, la ideación de la transformación aludida en cada introducción de las respuestas de los expertos; a continuación, el asesoramiento y diseño que cada uno de los salientes artistas y funcionarios proponen al presidente del CNE, dando detalles de su instrumentación y, por último, el artículo dedicado a su concreción, institucionalizando una dependencia del gobierno educacional.

Lo anterior revela, además, cierta modalidad de implementación de los programas de transformación con preeminencia patriótica que se suceden en el ciclo de gobierno de Ramos Mejía.

Compartiendo con los otros artículos la modalidad de informe —caracterización que se desprende del análisis de la función textual—, con una carta dirigida a Ramos Mejía, el escrito de Carlos Zuberbühler *El arte en la escuela*, desarrolla en su recorrido las dimensiones antes señaladas por quien fuera director del Museo de Bellas Artes entre 1910 y 1911.

Correspondiendo al deseo del señor Presidente, me es grato comunicarle algunas ideas sobre educación estética que concuerdan con las que tuve el gusto de

escucharle y que considero tan prácticas como oportunas, puesto que permitirán adaptar á nuestras circunstancias la feliz innovación que, desde varios años ensayan, por diversos medios los países más progresistas en materia de instrucción primaria y de cultura artística generalizada (1909: 3).

Lo relevante del escrito, además de ser preciso en las orientaciones según las indicaciones de Ramos Mejía, es que de lo instruido y su asesoramiento páginas más adelante se informa la creación de la oficina como parte de la materialización de la política educativa y su dimensión artística. Es interesante aquí advertir que la lógica de publicación no se corresponde con las fechas de discusión y creación de la dependencia, un año antes, por lo que se desprende una pista para profundizar en una operación política que es necesario revisar.

Volviendo a los aspectos de la reforma, las expresiones de transformación se condensan en las referencias de Zuberbühler en la siguiente cita:

El desiderátum sería una reforma completa de la arquitectura escolar, inspirada en los modernos principios, que nos dotara de nuevos edificios construídos en apropiada ubicación según las exigencias de la higiene y de la estética urbana subordinando á igual criterio de salud y de buen gusto la distribución de las aulas y del decorado, tanto en lo permanente como en lo transitorio; pero ya que no es posible deshacernos de lo ya existe [...] (1909: 3).

De la lectura se recuperan palabras y construcciones sustantivas que muestran un campo semántico de transformación educacional que abarca —como surge de sus expresiones— los edificios, la decoración y —a futuro, en el avance de su desarrollo— apuntará a los contenidos en planes diseñados, recursos necesarios y modalidades para su abordaje. En tal sentido «[...] las exigencias de la higiene» y «[...] la estética urbana», serán redefinidas desde los aspectos arquitectónicos y artísticos según los nuevos requerimientos del gobierno educacional.

Esto expande la función aludida de la instrucción pública porque impacta en la formación docente requerida para tales fines. El objetivo: «[...] someter todo el proceso educativo, sin menoscabo de su misión social perfectamente definida, á la influencia benéfica y moralizadora del buen gusto, buscando sus más persuasivas manifestaciones, fácilmente adaptables al criterio del niño mediante ejercicios metódicos, graduales e intensivo» (Zuberbühler, 1909: 4).

Las bases del programa de Zuberbühler para su realización se divide en siete categorías a través de las cuales organiza:

- 1ª. Ambiente artístico en la escuela e Iniciación estética del maestro.
- 2ª. Iniciación estética del maestro.
- 3ª. Enseñanza elemental del dibujo y de las artes que de él derivan.
- 4ª. Otros medios para educar la sensibilidad y el buen gusto.

- 5ª. Extensión estético educativa.
- 6ª. Organización.
- 7ª. Iniciativas complementarias (1909: 5).

Del despliegue del primer apartado surge la creación de la Oficina de Ilustraciones y Decorado escolar, como decisión del CNE, para la que solicita «[...] mayores atribuciones para que desempeñe un papel decisivo» (1909: 7).

Avanzando en la lectura y hacia el final del artículo, cuando desarrolla el apartado cuarto, menciona que «Demostraciones por medio de la linterna o del reflectoscopio les harán conocer la Patria comparándola con otras regiones [...]» (1909: 15).

En la anteúltima sección vuelve sobre la mención de la Oficina de Ilustraciones y su misión de proveer a las escuelas los recursos, mientras que para su efectiva implementación, y para su acción, se menciona que la Inspección Técnica sería la encargada de controlar su concreción en las aulas, proponiendo además una Comisión Asesora a modo de contralor.

No escapan, hacia el final, las mismas modalidades de intervención política que se observan al interior del círculo dirigente, además de la anterior prevista como figura de asesor del Estado, tales como reunir «[...] un congreso local de educación de estética», «[...] promover la fundación de una Sociedad de Educación Estética» (1909: 20). Todos ellos lugares en el gobierno educacional y en la sociedad civil para ubicarse, para insertarse y conducir.

Del escrito de Eduardo Schiaffino titulado *Educación estética*, fechado en el mismo año, solamente surgen algunas cuestiones que fortalecen la hipótesis planteada. Según el autor, la reforma que desea implementar Ramos Mejía sería «[...] novedosa aún en Europa» (1909: 21).

Desde un diagnóstico situacional que revela una gran preocupación por el estado de la estética en la escuela, el pintor procura, por un lado, diseñar «[...] una colección gráfica nacional á fin de interesar más hondamente á los niños argentinos» (1909: 24); e implementar, por otro, las tecnologías como «[...] estampas color, litografías y oleografías; mediante ampliaciones fotográficas, reproducción de cuadros, monumentos escenas y paisajes» (Schiaffino, 1909: 24). Para esto sugiere la implementación de «[...] cromolitografías y las ediciones fotográficas realizadas en Europa y Estados Unidos» (1909: 24). Un conocedor no sólo del arte sino de los recursos tecnológicos particularmente europeos, con los que sostiene y fortalece su informe.

A continuación, y con gran detalle, enlista las obras requeridas para el corpus de decoración de las escuelas, con sus correspondientes precios.

Finaliza su informe estableciendo una distinción para la atención de lo que denomina: la *Educación estética mental* y una *Educación estética visual* para dar curso a la reforma. Para la primera categoría, y sin definirla, recomienda «[...] sesiones de recitado artístico» (Schiaffino, 1909: 29). En cuanto a la segunda, se explaya algo más y encarga que se resuelva «[...] por medio de la decoración mural; consistente en estampas decorativas y

fotografías de gran formato» (Schiaffino, 1909: 29). De la lectura se desprende que a partir de la distinción entre la estética mental y la visual surge la necesidad de abordarlas de distinto modo, una por evocación de lo percibido y la segunda a través de la apropiación de lo que la escuela desde la oferta de obras ofrece.

Por último, Ernesto de la Cárcova, titula su informe *La educación estética en la escuela*. En tal informe expresa que Zuberbühler le comparte el informe por él producido, al cual manifiesta adhesión. De su trabajo se desprende que ya el CNE se ha ocupado de enviar a las escuelas «[...] reproducciones y fotografías de las obras maestras de la pintura, la estatuaria y la arquitectura que por iniciativa del señor Presidente se han distribuido para el decorado de nuestras escuelas» (de la Cárcova, 1909: 31). A ello agrega la necesidad de incorporar «[...] reproducciones policromas, cuidadosamente seleccionadas, y que la industria moderna en Francia, Inglaterra, Alemania, Italia y Estados Unidos han llevado á un alto grado de perfección artística» (1909: 31).

Estos informes poseen elementos de legitimación para el programa de estética cuyos avances tecnológicos requieren de recursos económicos para llevarlos a la práctica.

Un pequeño *excursus* vinculado a ese proceso legitimador que tiene que ver con el entramado político, en donde un artista fuertemente vinculado a la educación de este ciclo y funcionario del CNE hasta el arribo de Ramos Mejía, Martín A. Malharro (1865-1911), pierde en la disputa por la función estética de la educación. Sus principios publicados en numerosos artículos de *El*

*Monitor*, reflejan una perspectiva alejada de los moldes y vinculada a la expresión de los niños. Lo anterior revela indicios para la formulación de nuevas hipótesis, respecto de los funcionarios que se encuentran bajo la órbita de del CNE, y ese lugar del funcionariado tan particular, el de los inspectores.

El autor de pinturas reconocidas como *En plena naturaleza* (1901) y *El arado* (1901)<sup>5</sup>, fue inspector Técnico de Dibujo y ya en 1906, durante la gestión anterior del CNE, bajo la presidencia de Ponciano Vivanco (1865-1929), publicaba fundamentos y programas de reforma educativa en línea opuesta con el programa patriótico delineado e implementado por Ramos Mejía. Una pista para comprender la elección de estos tres artistas salientes y los artículos de tan prestigiosos pintores, como así también la promoción de la oficina, puede pensarse en sintonía con la destitución de la impronta dejada por Malharro<sup>6</sup> desde la trayectoria<sup>7</sup> en el ciclo que antecedió al médico en el gobierno del CNE.

Estos tres informes presentan, en sintonía con las propuestas anticipadamente formuladas por Ramos Mejía, la promoción de modelos estéticos que se promueven desde el Estado

<sup>5</sup> Las caracterizaciones de las obras pueden verse en el sitio del Museo de Bellas Artes, disponibles en [<https://www.bellasartes.gob.ar/coleccion/obra>]. Las mismas se han empleado para ilustrar diferentes manuales y textos escolares.

<sup>6</sup> Se toma como insumo para pensar esta operación, la ponencia titulada: *Las Escuelas Profesionales de Artes y Oficios de Mujeres: el análisis de dos reglamentos en el marco de la labor educativa de Dolores Alazet Rocamora y de los debates sobre educación artística de las mujeres*; compartidas por la Dra. Viviana

y que desde la nueva dependencia garantizarían su extensión hacia cada escuela de la nación.

Esta hipótesis de destitución del discurso instaurado por Malharro, ha de ser debidamente profundizada.

En el apartado que sigue se presenta un breve esbozo de los contenidos del artículo de difusión de la nueva dependencia del CNE.

### ***La creación de la oficina y su artículo***

La creación de la Oficina de Ilustraciones y Decorado Escolar dependió, según el título del artículo que lo promueve, del CNE. Ya en la primera página deja ver una fotografía de la Escuela Superior de Niñas n.º 3 *Onésimo Leguizamón*, donde se ubica la dependencia en la planta superior. En el epígrafe, de firma anónima nominada como *Visitante* de la redacción de la revista, se condensa el objetivo del artículo:

Con el fin de proporcionar al magisterio las informaciones del caso, respecto á la labor que se realiza en sus distintos departamentos, destinados á la

Bartucci, en las *I Jornadas de Historia de la Educación, Debates políticos y pedagógicos*, organizadas por la Escuela de Historia y el Doctorado de la Universidad nacional del Salvador, del 29 y 30 octubre de 2020.

<sup>7</sup> En *El Monitor de la educación común*, año 26, número 402, del 30 de junio de 1906, hay tres artículos del inspector en tiempos de la presidencia de Ponciano Vivanco.

preparación de ampliaciones fotográficas de gran formato, para el decorado mural de las aulas y la de positivos sobre vidrio para proyecciones luminosas (*El Monitor de la Educación Común*, 1909: 51).

Ya desde el inicio se exhibe la tecnología de la conocida diapositiva para su uso como recurso escolar. Esto no quiere decir que se comienza a emplear, sino que ahora estará disponible para cada escuela de la nación.

La publicación consta de veinte páginas colmadas de ilustraciones que comprenden fotografías del presidente del CNE y del funcionario a cargo, como así también sobre las dependencias en la explicitación de las diferentes modalidades de producción de las imágenes diversas que están destinadas a la decoración escolar.

La fundación de la dependencia data del 9 de agosto de 1908, fecha que denota la decisión inicial de acompañar el programa de reforma patriótica de Ramos Mejía con una estética diseñada por el órgano de gobierno. En cuanto al cruce con las Actas de Sesiones, en relación a la fecha señalada por la revista, no se encuentran rastros de la creación ni en las sesiones previas ni en las posteriores a la fecha indicada (de hecho, no hay sesiones el 9 de agosto). Una posibilidad es que la decisión de la creación haya sido del ejecutivo. Sin embargo, un acta del 1º de agosto de este año posee un elemento interesante como pista de las intenciones de Ramos Mejía puestas a consideración del CNE:

Aprobar la presente rendición de cuentas que eleva la Oficina Judicial con un saldo a favor del Consejo de

pesos 351, 30 moneda nacional; el presente plan general que para un curso de educación patriótica á base de correlación de conocimientos de historia, geografía, instrucción cívica y moral, ilustrado con proyecciones luminosas, formula el inspector técnico don Guillermo Navarro y volver este expediente á la Inspección Técnica a fin de que introduzca en el mismo plan, las enmiendas propuestas por la Comisión Didáctica y obras que encuadrarán dentro del criterio aconsejado por dicha comisión (Actas de las sesiones del CNE, 1908: 129).

Solamente de la cita *in extenso* surgen algunos datos relevantes para el presente y mis anteriores trabajos en torno a la educación patriótica. El primero, y no en orden de importancia, es la clara explicitación del plan previsto desde el inicio de la gestión de Ramos Mejía de abordar una transformación educacional de función patriótica y así proclamada. Segundo, la intencionalidad de atravesar la reforma desde los contenidos hasta la metodología y los recursos necesarios para la consecución de los fines propuestos. Por último, y lejos de agotar las derivas de la cita, es el nombramiento de quien conducirá la oficina, un año más tarde y debidamente retratado para el artículo, el Inspector Navarro —tal vez el *Visitante* que no puede acusar su nombre, pero esto es simplemente una especulación—.

La siguiente cita muestra los recursos disponibles de la Oficina:

Reproducciones ampliaciones, montaje, encuadrado, impresión de positivo, etcétera, se llevan a cabo gracias á un abundante y moderno instrumental en que figuran aparatos tan nuevos como el verascope Richard, modelo 1908, 1: 4,5, estereospido Gaumont panorámico, 1: 6, 3 cámara de taller 24 × 30 con trousse de objetivos Protar Zeiss 1: 12,5 linterna de ampliaciones con condensador de 305 milímetros, cono plegable para ampliaciones y reducciones para placas y papeles fotográficos, etc, etc (*El Monitor de la Educación Común*, 1909: 53).

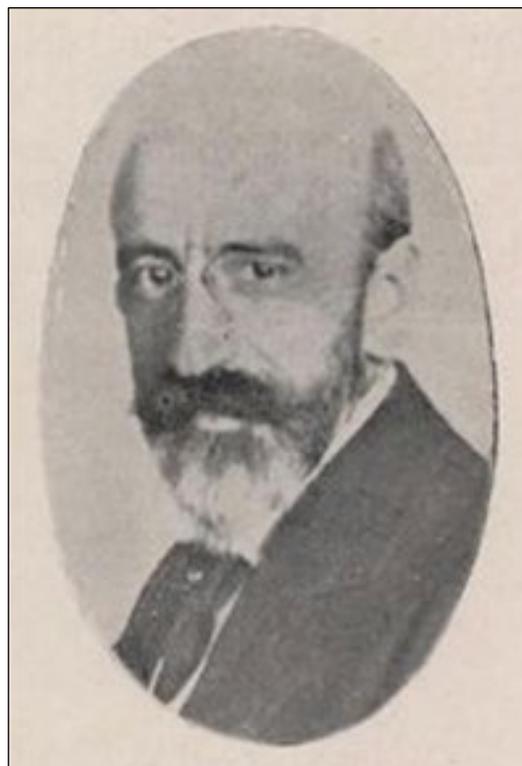


Imagen 1. Retrato de Navarro,  
Director de la Oficina.  
Fotografía del Inspector  
Técnico, Guillermo Navarro.  
Fuente: *El Monitor de la  
Educación Común* (1909: 53).

Luego de explicitar los aparatos con los cuales opera la Oficina; *el Visitante*, explica con gran detalle los procesos por los cuales se producen las ampliaciones y diapositivas que se envían a las sedes educativas. Asimismo, explicita cómo y de qué manera cada escuela ha de realizar un archivo para el registro de los materiales enviados.

Otro aspecto en cuanto al procedimiento que realiza la Oficina y las orientaciones que desprende para las escuelas se encuentra en el agrupamiento de los asuntos de las ampliaciones a saber:

- Serie A.* Retratos de próceres y argentinos ilustres.
- Serie B.* Reproducciones de cuadros, parajes, reliquias históricas y monumentos.
- Serie C.* Escenas infantiles para servir de tema á los ejercicios de composición oral y escrita.
- Serie D.* Escenas y costumbres de la vida de animales domésticos, con el mismo objeto.
- Serie E.* Bellezas del territorio argentino.
- Serie F.* Reproducciones de obras maestras de pintura.
- Serie G.* Reproducciones de obras maestras de escultura.
- Serie H.* Fauna Argentina y americana individualizada.
- Serie I.* Flora Argentina y americana individualizada.
- Serie J.* Reproducciones de obras de pintura y escultura de artistas argentinos.

*Serie K.* Reproducciones de obras maestras de arquitectura.

*Serie L.* Escenas de la vida ganadera y agrícola (*El Monitor de la Educación Común*, 1909: 62-70).

La cita *in extenso* muestra en su explicitación del archivo de ampliaciones, el orden de importancia con que se proponen y la preeminencia de las tópicas del patriotismo que se postulan. Esta pista es importante cruzarla además con los asesoramientos promovidos desde la Comisión de Didáctica del CNE.

También complementan la información de las dependencias de la Oficina distintas imágenes según los recursos tecnológicos utilizados/empleados.

Pero la creación de la Oficina no es la única medida, en este sentido, de implementación de los recursos tecnológicos para la transformación educativa. Como antecedente de acciones anteriores pueden encontrarse en las *Actas de Sesión*<sup>8</sup> la referencia a la aceptación de la propuesta de Lepage y Compañía<sup>9</sup>, para el uso de los recursos cinematográficos, fotográficos y sonoros del ciclo<sup>10</sup>.

72



Imagen 1. Enrique Lepage.

Fuente: *Caras y Caretas*, del 3 de enero de 1914, número 796, p. 9, disponible en [<http://hemerotecadigital.bne.es>].

<sup>8</sup> Las *Actas de Sesiones* del CNE son documentos escasamente estudiados que permiten comprender las funciones, entre los diseños de programas educacionales para la denominada educación común y sus acciones concretas en el desempeño de su gobierno.

<sup>9</sup> Cfr. *La Casa Lepage* que funcionaba en la calle Bolívar, era un comercio de gran prestigio, de fotografía, precursora de las primeras proyecciones cinematográficas.

<sup>10</sup> Cfr. *Actas de Sesión* del CNE, correspondiente a la Sesión 21º del 7 de abril de 1908. La fecha es anterior a la creación de la Oficina de Ilustraciones y Decoraciones.

Para finalizar este apartado simplemente se deja abierta la indagación para nuevas entradas a las transformaciones instauradas por el CNE bajo la conducción de la presidencia que permiten delinear nuevas hipótesis para su estudio y profundización en el uso de la dimensión tecnológicas como medio efectivizado en la concreción de la política pública de su tiempo.

### *Consideraciones finales*

La extensión de este escrito implica la toma de decisiones en relación a la comunicación de los avances de investigación, por ello, estas consideraciones finales se comparten atendiendo a la necesaria revisión de las nuevas preguntas que propició el recorrido de análisis de las fuentes.

El primer señalamiento implica recortar la mirada a un Estado, que ya consolidado y desde la conducción del gobierno de la educación, procura una reforma para la que requiere del uso y apropiación de las tecnologías más novedosas de ese ciclo para la reproducción de la ideología de sus dirigentes.

Lo anterior desestima los prejuicios referidos al uso de la vía educativa para inscribir determinadas ideologías. Vale decir que a cada ciclo político puede correspondérselo intentos de instauración de apelaciones de quienes conducen al Estado, dejando de estigmatizar a unos ciclos respecto de otros. El empleo de las tecnologías revela la ocupación de los dirigentes de turno de

cara a la instalación de su relato y la importancia de no depender de empresas sino de producirlos desde, en y para el Estado. Bien podía encargarse a las casas de fotografía existentes los recursos para su distribución, así se pone en tensión la perspectiva ideológica de este ciclo como liberal respecto de un gobierno que se ocupa de procurar los recursos para sus escuelas.

Tal formulación implica continuar con algunas hipótesis y preguntas surgidas del análisis de las fuentes que documentan el gobierno del orden conservador durante la construcción de un patriotismo particular.

Se apela a un patriotismo que legitime a los dirigentes y destituya otras formas educativas expuestas, por ejemplo, por otros funcionarios con propósitos distintos, y que se hace preciso recobrarles a los relatos que la Historia de la Educación establece.

*Imagen 3.* Fotografía del presidente del CNE, Dr. José María Ramos Mejía.



Una hipótesis de trabajo a continuar consiste en revisar el motivo de esos tres informes de pintores salientes que muestran la necesidad de destituir un discurso y reforma anterior que ya tramitaba en las escuelas desde la gestión precedente, desde otro funcionario y artista prominente, como Malharro. Un artista con gran influencia en su tiempo y recepción en las escuelas.

Volviendo a la publicación, está enmarcada con la difusión de tres diagnósticos<sup>11</sup> realizados por expertos y consultados por el mismísimo Ramos Mejía, cuando la existencia de la dependencia del CNE había sido establecida y concretada casi un año antes.

El empleo de los recursos necesarios para la compra y el uso de las nuevas tecnologías muestra además la disponibilidad de un erario que el CNE manejaba y aprobaba, según se desprende de las Actas de Sesión.

Si bien los materiales documentales del ciclo han sido recuperados en diversas investigaciones, la falta de sistematización impide el fortalecimiento del estudio del periodo tantas veces señalado como un tiempo de transformación educacional homogeneizante que hoy replica en las escuelas que habitamos.

*Recibido: 22 de enero de 2021.*

*Aceptado: 30 de junio de 2021.*

---

<sup>11</sup> Cfr. *El Monitor de la Educación Común*, año XXVIII, número 436, tomo XXIX, Buenos Aires, abril 30 de 1909, serie 2, número 56.

### **Referencias bibliográficas**

#### **Metodológicas**

Deleuze, G. y Guattari, F. (1976). *Rizoma. Introducción fragmento del libro "Mil Mesetas"*. Valencia: PRE-TEXTOS.

Samaja, J. A. (2004). *Epistemología y metodología Elementos para una teoría de la investigación científica*. Buenos Aires: Eudeba.

#### **Archivo**

Biblioteca Nacional del Maestro (BNM).

Consejo Nacional de Educación (1909-1910). *El Monitor de la Educación Común*.